



ACTA N° 003/2021
ACTA SESION ORDINARIA DE CONCEJO
DE FECHA 27 DE JULIO DE 2021

Siendo 15:10 horas y contándose con la asistencia de los Concejales señores Pedro Lizama Díaz, Felipe Barril Riquelme, Valeria Brun Marican, Roxana San Martin Bilbao Amelia Riquelme Valenzuela, Lorenzo Silva Cariman, señora Alcaldesa y Presidenta, doña Jacqueline Romero Insunza, inicia la sesión, en nombre de Dios, actúa como secretaria, doña Oriana Bonvallet Knabe, Secretaria Municipal (s), esta se realiza en la Sala Madre Jacinta, en la Biblioteca Municipal, ubicada en calle Vicuña Mackenna N° 891 de Pitrufquén.

Asisten a la sesión los siguientes funcionarios municipales, Sr. Gonzalo Gutiérrez Cuminao, Administrador Municipal; Srta. Mónica Rivera Vargas, Directora de Administración y Finanza Municipal; Sr. Brian Rodríguez Santander; Jefe de Gabinete; Sr. Marcelo Sánchez Maldonado, Director Comunal de Planificación; Sra. Carolina Miranda Oliva, Directora de Seguridad Pública; Sr. Erwin Sanhueza Hidalgo, Director Departamento de Desarrollo Comunitario; Srta. Constanza Romero Paredes, Directora Unidad Asesoría Jurídica; Abogado Asesoría Jurídica, Sr. Kurt Roussel Díaz.

TABLA

- 1.- LECTURA Y APROBACIÓN ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 002 DE FECHA 20 DE JULIO DE 2021.
- 2.- CORRESPONDENCIA,
- 3.- CUENTA DEL PRESIDENTE,
- 4.- ENTREGA INFORME DE COMISIONES DEL CONCEJO,
- 5.- ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES,
- 6.- ASUNTOS NUEVOS,
 - 6.1.- Informar al Concejo respecto del estado judicial del municipio.
 - 6.2.- Solicitud de gastos de operación y mantención para proyecto “Reposición Veredas Villa Comuy, Pitrufquén” línea financiamiento Subdere código PMU emergencia 1-C-2021-1187.
 - 6.3.- Solicitud de gastos de operación y mantención para proyecto “Reposición refugios peatonales rurales, Pitrufquén”, línea financiamiento Subdere código PMU tradicional 1-b-2021-255.
 - 6.4.- Solicitud de gastos de operación y mantención para proyecto “Reposición Veredas Villa Comuy sector sur”, Pitrufquén línea financiamiento Subdere código PMU emergencia 1-C-2021-1072.
 - 6.5.- Solicitud de gastos de operación y mantención para proyecto “Reposición Plaza Los Héroes, Pitrufquén” código Banco Integrado de proyectos 30134056-0.
- 7.- INCIDENTES.

DEL DESARROLLO DE LA SESIÓN

1.- LECTURA Y APROBACIÓN ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 002 DE FECHA 20.07.2021.

- Presidenta Sra. Jacqueline Romero, somete a aprobación el acta de Sesión Ordinaria N° 002 de fecha 20.07.2021.

*Concejal Sr. Pedro Lizama, aprueba el Acta Ordinaria N° 002 del 20.07.2021.

*Concejal Sra. Valeria Brun, aprueba el Acta Ordinaria N° 002 del 20.07.2021.

*Concejal Sra. Amelia Riquelme, aprueba el Acta Ordinaria N° 002 del 20.07.2021.

*Concejal Sr Felipe Barril, aprueba el Acta Ordinaria N° 002 del 20.07.2021.

*Concejal Srta. Roxana San Martin, aprueba el Acta Ordinaria N° 001 del 20.07.2021.



- *Concejal Sr. Lorenzo Silva, aprueba el Acta Ordinaria N° 002 del 20.07.2021.
-Presidenta Sra. Jacqueline Romero, aprueba el Acta Ordinaria N° 002 del 20.07.2021.

Con ello habiendo quórum y por unanimidad de los Señores concejales presentes en la sala y el voto a favor de la Presidenta, se toma el: **Acuerdo N° 018** del presente periodo, **que Aprueba** el acta de Sesión Ordinaria N° 002 de fecha 20.07.2021. Sin observaciones.

2.- CORRESPONDENCIA

2.1.- Solicitud de fecha 15 de julio de 2021, de don Sergio Alfredo Diaz Ceballos, en primer instancia felicita a la Alcaldesa Sra. Jacqueline Romero por sus grandes logros, admirable persona política y por su entrada a la Municipalidad.

Solicita autorización municipal y al Concejo Municipal para regularizar terreno municipal ubicado en sector rural de Villa Comuy Calle Oriente 245, Rol 320-005.

-Presidenta Sra. Jacqueline Romero, consulta a la Secretaria Municipal por la situación que expone don Sergio Diaz Ceballos.

-Secretaria Municipal, Sra. Oriana Bonvallet, manifiesta que el señor Ceballos hace cerca de un año que viene tratando de regularizar ese terreno, el cual se creía pertenece al Liceo la Frontera de Comuy, su tío regularizó un paño de terreno, pero se encontró un plano donde aparece un área verde entre medio, por lo que habría que hacer un estudio de títulos porque no han podido encontrar si es un terreno municipal.

*Concejal Sra. Roxana San Martin, consulta si el estudio lo tiene que hacer el particular.

-Presidenta Sra. Jacqueline Romero, indica que lo va hacer el municipio.

2.2.- Carta de fecha 26 de Julio de 2021, de don Guillermo Campos Angulo, solicita muy cordialmente a la Alcaldesa Sra. Jacqueline Romero y al Honorable Concejo Municipal, tomar en consideración la presente carta, la cual tiene como objetivo exponer y solicitar lo siguiente:

Los vecinos de la cuadra ubicada en calle Blanco Encalada al sur del Supermercado Lily, en reiteradas conversaciones han planteado construir un lomo de toro, esto debido al aumento del tráfico vehicular en estos últimos años, el poco respeto de las señaléticas que indican detenerse (pare, ceda el paso) y la alta velocidad en la que circulan los vehículos sin respetar a los peatones que cruzan continuamente la calle.

Por esta razón, solicitan la posibilidad de construir un lomo de toro en nuestra cuadra para evitar accidentes y sus consecuencias.

-Presidenta Sra. Jacqueline Romero, señala que lo deben ver con el presupuesto, pero se dará respuesta a los vecinos.

2.3.- Of. Ord. N° 744 de fecha 27 de julio de 2021, en atención a la necesidad de establecer la subrogancia de la Dirección de Control, en caso de ausencia del Titular, don Claudio Bustos Flores, Planta Directivos, Grado 8. Se propone como subrogante a la actual Directora de Asesoría Jurídica, Sra. Constanza Romero Paredes, Abogada, Directivo Grado 8°.

-Presidenta Sra. Jacqueline Romero, en primer lugar se solicita poder incorporar en tabla este documento, ya que el día de hoy el Titular hizo efectivo su días de feriado legal (vacaciones) y no se pueden dar lujo de no tener a una persona a cargo, hay muchas situaciones delicadas que se están viendo en esta unidad, por ende en alguien debe recaer la responsabilidad.

3.- CUENTA DEL PRESIDENTE.

3.1.- Reunión con vialidad, donde se proyectó tema el puente Quinque.

3.2.- Sostuvo reunión en terreno con la Agrupación Newen Berries, junto a INDAP para presentación de directiva.

3.3.- Sostuvo reunión con colegio de profesores, tema principal, un probable regreso seguro a clases, entre otros temas.

3.4.- Reunión con dirigentes sociales del sector Ultra estación, expusieron sus problemáticas, basura, seguridad, entre otros, reunión que se ejecutó en sede de la junta de vecinos de Villa la Paz.



- 3.5.-** Reunión con Alcalde de la comuna de Gorbea, se trataron temas en común, que afectan a las dos comunas y se decide trabajar en conjunto.
- 3.6.-** Encuentro empresarial vía zoom, con seremi del trabajo y Director de Sence
- 3.7.-** Visita en terreno con Seremi de Desarrollo Social, donde se entrega una vivienda y una ampliación de vivienda, ambos adultos mayores del sector rural de nuestra comuna.
- 3.8.-** Se efectuó reunión con gerente general concesionaria Ruta Araucanía, don José González y Gerente de construcción don Carlos Yáñez, temas a tratar, mejoras en paso nivel, mejorar la salida del túnel hacia la calle O'Higgins, semáforos y áreas verdes.
- 3.9.-** Se sostuvo reunión de trabajo con don Martín Salazar, Director de Dideco y Encargado de la Unidad de Rentas y Patentes junto a tres Agrupaciones de mujeres emprendedoras que trabajan en la plaza Los Héroes. La Aurora de Chile, Mujeres emprendedoras de Pitrufrquén y Ebenezer.
- 3.10.-** Sostuvo Reunión con Coordinadora Regional del Senama, Srta. Karin Mella, se revisaron proyectos contemplados para adultos mayores de la comuna, además de nuevos fondos.
- 3.11.-** Concejo comunal de Seguridad Pública con distintas autoridades de la comuna de la comuna.
- 3.12.-** Reunión de trabajo con coordinador Regional Bibliotecas Públicas, Don Leonardo Naranjo y Director Regional Servicio del Patrimonio Cultural, don Roberto Concha.
- 3.13.-** También sostuvo reunión con Señora Ana Concha Presidenta del Club Adulto Mayor "La Nueva Esperanza" del sector de Manhue, junto a don Elton Ortiz.
- 3.14.-** Finalmente sostuvo reunión con conjunto folclórico Quitral con parte de su directiva, con el fin de presentarse, saludar y manifestar su disposición a participar en todo tipo de actividades que realice el Municipio u otra institución de la comuna que lo requiera.

4.- ENTREGA INFORME DE COMISIONES DEL CONCEJO

- No hay.

5.- ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES.

- No hay.

6.- ASUNTOS NUEVOS

6.1.- Informar al Concejo respecto del estado judicial del municipio.

-Asesor Jurídico Sra. Constanza Romero, en compañía del colega Abogado, Sr. Kurt Roussel, señala que se ha preparado un informe de acuerdo con la realidad jurídica en la que se encuentra el municipio actualmente, como unidad asumen la unidad jurídica el día 1 de julio del presente año, esto tiene relevancia en ocasión a que en el primero informe de la unidad existen algunas causas donde lamentablemente los plazos judiciales se encuentran vencidos, lo que significa que no pueden ser revividos y que aquellas etapas ya padecieron.

Se realizó una separación de los informes que generó la actual Unidad Jurídica, versus los informes que entregaron los anteriores colegas, pero no se va a entrar en mayores detalles.

Hay materias separadas, civil, penales, primera instancia, segunda instancia, corte suprema y cobranzas.

En virtud de lo anterior, se presentan algunas causas que se tratan de permisos de prescripción como permisos de circulación y otros. Existe jurisprudencia dictada por los tribunales, donde todos los permisos cobrados de 3 años hacia atrás se declaran prescritos.

Se realizó un catastro de cada una de las causas que se han suscitado, dando a conocer las etapas judiciales con fechas, que se pueden verificar en la página web del poder judicial.

En virtud de lo anterior, existen algunas causas que son pequeñas, en cumplimiento del Art. 65 de la Ley 18.695, en su oportunidad cuando sea la etapa se solicitará al concejo la aprobación.

Ahora bien, existen otras causas que si ameritan un análisis, el colega Kurt Roussel explicará el estado de algunas causas.

- Abogado, Sr. Kurt Roussel, respecto a las causas que mencionó la abogada Sra. Romero anteriormente, la que tiene mayor interés es la causa de 2018 de Distribuidora Berguis con Municipalidad de Pitrufrquén, se demanda el pago de una factura por un monto de \$ 4.193.000



aproximadamente. La causa no se pagó en su momento y siguió su curso hasta la actualidad, en esta causa hay responsabilidad en la defensa jurídica de la Municipalidad porque la constatación de la demanda no se realizó en su momento y el tribunal dio por no contestada la demanda en rebeldía. Se acogió la demanda y se condenó a la Municipalidad a pagar el monto antes señalado, por otra parte, se indicó el traslado de la demanda, trámite que tampoco fue evacuado por el municipio.

- Asesor Jurídico, Sra. Constanza Romero, indica que, en la actualidad, y con fecha 19/07/2021 la contraparte procede a solicitar el pago del monto de \$ 11.281.000, el monto aumento por los reajuste e intereses. (se trata de una causa del Departamento de Educación) En virtud de lo anterior, esta unidad solicitó una modificación presupuestaria para que se proceda al pago, solicitando los sumarios que correspondan, el informe se evacuará mañana por parte de esta unidad por daño al patrimonio municipal.

*Concejal Sr. Pedro Lizama, esto es detrimento al patrimonio municipal, por la poca eficiencia y eficacia donde no se ha cumplido con los procesos judiciales, es por lo que son bienvenidos los profesionales abogados Romero y Roussel, felicita a los profesionales y espera que se siga trabajando en subsanar estos temas legales.

- Asesor Jurídico, Sra. Constanza Romero, señala que hay otra causa que llama mucho la atención caratulada Asencio con Municipalidad de Pitrufrquén, se repite la tónica, donde la Municipalidad fue demandado por \$ 292.000.000, monto que fue desglosado, están los conceptos de la totalidad de la demanda, fue interpuesta el 5/12/2019, el municipio fue notificado en tiempo y en forma, ya han transcurrido las etapas de discusiones, y cabe destacar que una etapa denominada duplica también se fue en rebeldía el municipio, no contestando las etapas judiciales y se vencieron los plazos, que no pueden ser revividos. Una vez que termine el estado de excepción constitucional, viene la etapa de termino probatorio, sin las defensas correspondientes, donde se tendrán que defender con pruebas, sin contestación.

También hay otra causa destacable es el caso de la N° 6402/2019 Alarcón con Municipalidad de Pitrufrquén, se trata de un tercero que vive en un bien de patrimonio municipal y quien a lo largo del tiempo a poseído dicho bien.

-Abogado Sr. Kurt Roussel, con fecha 7/11/2019, el autor entabla demanda por adquisición adquisitiva por el bien señalado anteriormente, esto quiere decir, que quiere ser el propietario de la propiedad porque llevas viviendo muchos años en esta, y una vez la Municipalidad no contestó la demanda, llego un momento que la causa se archiva por la inactividad de ambas partes. La Municipalidad pudo haber alegado el abandono del procedimiento pero no se hizo, y la parte demandante procedió a solicitar el desarchivo de la causa. En la actualidad la causa sigue en tramitación, se encuentra suspendido en termino probatorio por la contingencia sanitaria.

- Presidenta Sra. Jacqueline Romero, dice que le llama la atención porque en un concejo del periodo anterior se entregó el comodato de este terreno al Sr. Alarcón porque se le quemó la casa.

*Concejal Sr. Lorenzo Silva, efectivamente se le quemó la casa, el señor Alarcón del año 1981 que viven en esa propiedad.

-Asesor Jurídico Sra. Constanza Romero, explica que el año 1988 o 1989 el Ministerio de Educación traspaso la Administración de la Educación Pública a los Municipios, entregando los inmuebles en propiedad de los municipios, pero con una prohibición ya que el espíritu de esto es para fines educacionales, cuando deja de cumplir ese fin, corresponde devolver la infraestructura al Ministerio de Educación. No corresponde entregar en comodato la propiedad.

En materia laboral hay causas como ejemplo:

- Altamirano con Municipalidad se encuentra en la Corte Suprema, en primera instancia ganó el municipio, en segunda instancia fue revocada y ahora la Corte tiene que determinar, por un monto \$ 678.000, \$ 1.890.000, \$ 945.000 más intereses y multas.

Otra causa: Prieto con Municipalidad de Pitrufrquén, es una demanda que entabló el ex Administrador Municipal, en la demanda se está solicitando \$19.083.000 por conceptos de indemnización de perjuicios y \$ 50.000.000 por daño moral, frente a esto, el municipio se hizo parte, concurrió a la audiencia preparatoria en su oportunidad, y hoy en día se encuentra en la Corte de Apelaciones, la contraria la derivó a la corte de apelaciones ya que se desechó



la parte de lucro cesante de \$ 19.083.000, todavía no ingresa a la corte, se condenó solamente por daño moral.

Existen algunos recursos de protección, que de acuerdo informe emanado por la anterior Unidad Jurídica, donde algunos no debieran haberse ejecutado por el municipio, hay algunas que son de carácter personal, en cuanto a las causas personales debe decir que esta unidad jurídica no las asumirá, porque no corresponde jurídicamente, corresponden al ciudadano Jaramillo y ciudadano Fuller.

También se adjunta un correo enviado por el Abogado Brown con información de las causas. Finalmente se da a conocer que existen algunos recursos de protección que la ex Administración asumió como propio, ejemplo el Comité de Vivienda Las Abejitas con Aguas Araucanía, estas causas no deberían verse en la Unidad Jurídica. (la causa se encuentra terminada). Para estas causas se está reactivando el convenio con la Corporación Judicial, para la defensa de particulares, es sin costo.

En cuanto a las otras causas que se mencionan en el informe, algunas causas penales que tenía la anterior Administración, de delitos de incendio, eso deben ver lo con la Fiscalía, estos plazos son más extensos y cuando liberen las carpetas investigativas se informa al concejo, si existe antecedentes de interés de vulneración para el municipio pueden intervenir, sin son de carácter particular lamentablemente no podrán seguir interviniendo.

*Concejal Sr. Felipe Barril, agradece la información tan clara y fehaciente que se ha entregado por esta unidad, principalmente por las personas que está viendo esta sesión de manera de transparentar lo que se está exponiendo, de los actos deleznable de la antigua Administración que dejan tanto que desear, actos que lamentablemente se heredan, y que está convencido que el equipo jurídico, en conjunto con este cuerpo colegiado, la Administración se sacarán adelante. Le encanta que las personas están viendo este concejo, se estén enterando de lo que sucedió, de lo tan bonito que se hablaba y que no era.

* Concejala Srta. Valeria Brun, agradece la intervención del concejal Barril y sus palabras, en lo personal está asqueada de tantas irregularidades que como concejo han tenido que ver a lo largo de este mes, se está hablando de que la Administración anterior ni siquiera fue capaz de pedir un abandono de procedimiento, la negligencia es gravísima, y al contrario de su colega, todavía no pierde la capacidad de asombro de todos las cosas que pasaron en la Administración anterior. Agradece la claridad de la exposición.

*Concejala Sra. Amelia Riquelme, se suma a las palabras de sus colegas, agradece la claridad de la exposición, y no perder la capacidad de asombro como dice su colega Brun, porque en este mes han visto muchísimas irregularidades, por eso agradece a la gente que confió en esta nueva Administración.

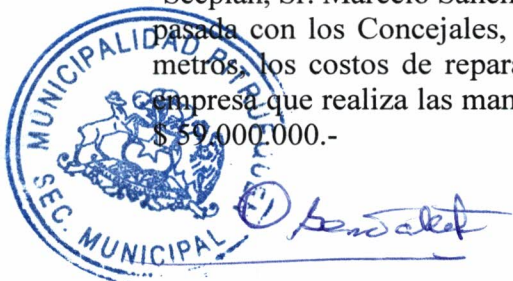
-Presidenta Sra. Jacqueline Romero, señala que la idea como siempre se ha dicho es poder ir transparentando la información, con antecedentes, documentación que por lo demás son públicas, hay mucho por hacer, en situaciones que lamentablemente se heredan, también es importante saber de lo que se puede hacer y no se puede hacer.

-Asesora Jurídica, Constanza Romero, por último, informar que se interpuso un recurso de protección por ex colega, todavía no se notifica y se informará en su momento.

6.2.- Solicitud de gastos de operación y mantención para proyecto “Reposición Veredas Villa Comuy, Pitrufrquén” línea financiamiento Subdere código PMU emergencia 1-C-2021-1187.

-Presidenta Sra. Jacqueline Romero, indica que son proyectos que se han trabajado en tiempo récord.

-Secplan, Sr. Marcelo Sánchez, como se había conversado en reunión que sostuvo la semana pasada con los Concejales, el proyecto será en el costado sur de villa Comuy, son 1.500 metros, los costos de reparación y mantención anuales es de \$ 408.000.- (Asociado a la empresa que realiza las mantenciones de aseo). El proyecto tiene un monto de alrededor de \$ 59.000.000.-



*Concejal Sr. Lorenzo Silva, agradece al Secplan la inducción respecto a estos proyectos, donde se logró entender el objetivo, está bien pensado porque realmente se necesita. Se agradece la disposición del profesional.

- Presidenta Sra. Jacqueline Romero, solicita el pronunciamiento de los Sres. Concejales.

*Concejal Sr. Pedro Lizama, aprueba.

*Concejala Sra. Valeria Brun, aprueba.

*Concejala Sra. Amelia Riquelme, aprueba.

*Concejal Sr. Felipe Barril, aprueba.

*Concejala Srta. Roxana San Martín, aprueba.

*Concejal Sr. Lorenzo Silva, aprueba.

-Presidenta Sra. Jacqueline Romero, aprueba.

Con ello habiendo quórum y por unanimidad de los Señores concejales presentes en la sala y el voto a favor de la Presidenta, se toma el: **Acuerdo N° 019** del presente periodo, **que Aprueba los gastos de operación y mantención para proyecto “Reposición Veredas Villa Comuy, Pitrufrquén”, línea financiamiento Subdere código PMU emergencia 1-C-2021-1187.**

6.3.- Solicitud de gastos de operación y mantención para proyecto “Reposición refugios peatonales rurales, Pitrufrquén”, línea financiamiento Subdere código PMU tradicional 1-b-2021-255.

-Presidenta Sra. Jacqueline Romero, señala que la idea es seguir haciendo proyectos de refugios peatonales, porque lo existen están en muy mal estado, se quiere seguir una misma línea para que se vea más ordenado.

Secplan, Sr. Marcelo Sánchez, no son solo refugios peatonales, se trabaja el entorno ya demás se incorpora iluminarias solares, con una cantidad de energía de un 30% hasta cuando llega una persona al refugio peatonal sube al 100%.

- Presidenta Sra. Jacqueline Romero, solicita el pronunciamiento de los Sres. Concejales.

*Concejal Sr. Pedro Lizama, aprueba.

*Concejal Sra. Valeria Brun, aprueba.

*Concejal Sra. Amelia Riquelme, aprueba.

*Concejal Sr Felipe Barril, aprueba.

*Concejal Srta. Roxana San Martín, aprueba.

*Concejal Sr. Lorenzo Silva, aprueba.

-Presidenta Sra. Jacqueline Romero, aprueba.

Con ello habiendo quórum y por unanimidad de los Señores concejales presentes en la sala y el voto a favor de la Presidenta, se toma el: **Acuerdo N° 020** del presente periodo, **que Aprueba los gastos “Reposición refugios peatonales rurales, Pitrufrquén”, línea financiamiento Subdere código PMU tradicional 1-b-2021-255.**

6.4.- Solicitud de gastos de operación y mantención para proyecto “Reposición Veredas Villa Comuy sector sur”, Pitrufrquén línea financiamiento Subdere código PMU emergencia 1-C-2021-1072.

- Presidenta Sra. Jacqueline Romero, solicita el pronunciamiento de los Sres. Concejales.

*Concejal Sr. Pedro Lizama, aprueba.

*Concejal Sra. Valeria Brun, aprueba.

*Concejal Sra. Amelia Riquelme, aprueba.

*Concejal Sr Felipe Barril, aprueba.

*Concejal Srta. Roxana San Martín, aprueba.

*Concejal Sr. Lorenzo Silva, aprueba.

-Presidenta Sra. Jacqueline Romero, aprueba.

Con ello habiendo quórum y por unanimidad de los Señores concejales presentes en la sala y el voto a favor de la Presidenta, se toma el: **Acuerdo N° 021** del presente periodo, **que Aprueba los gastos operación y mantención para proyecto “Reposición Veredas Villa**



Comuy sector sur”, Pitrufrquén línea financiamiento Subdere código PMU emergencia 1-C-2021-1072.

6.5.- Solicitud de gastos de operación y mantención para proyecto “Reposición Plaza Los Héroes, Pitrufrquén” código Banco Integrado de proyectos 30134056-0.

- Presidenta Sra. Jacqueline Romero, solicita el pronunciamiento de los Sres. Concejales.

*Concejal Sr. Pedro Lizama, cuando se habla de compromiso, de amor por Pitrufrquén, de ayudar al crecimiento de la comuna, debe felicitar a al Secplan, hijo de Pitrufrquén, cuando hay voluntad se pueden hacer muchas cosas, esta Administración se ha encontrado con un banco de proyectos cero, es bueno que la comunidad se entere, por eso se valora le trabajo que está realizando la gente de confianza, y por supuesto cuentan con su aprobación.

*Concejala Srta. Valeria Brun, se adhiere a las palabras de su colega Lizama, todo lo que sea áreas verdes y políticas para sectores rurales es más que bienvenido, aprueba.

*Concejala Sra. Amelia Riquelme, agradece la disposición del Secplan, esto ya se trabajó con antelación como equipo, nada más agradecer, aprueba.

*Concejal Sr. Felipe Barril, aprueba.

*Concejala Srta. San Martín, todas estas decisiones no son arbitrarias, se hacen reuniones previas con los profesionales de cada área, para informarse y poder sancionar, aprueba.

*Concejal Sr. Lorenzo Silva, le parece fantásticos que estos proyectos no sean solo para la comuna, sino que también para el sector rural, mucha falta hace invertir en distintos sectores que estaban un poco olvidado, aprueba.

-Presidenta Sra. Jacqueline Romero, se agradece, y más todavía la disposición del cuerpo colegiado de analizar los proyectos en reuniones de trabajo o comisión para informarse, eso es lo bonito, transparentar la información, se ha trabajado bastante, pero así se avanza. Aprueba.

Con ello habiendo quórum y por unanimidad de los Señores concejales presentes en la sala y el voto a favor de la Presidenta, se toma el: **Acuerdo N° 022** del presente periodo, **que Aprueba los gastos de operación y mantención para proyecto “Reposición Plaza Los Héroes, Pitrufrquén” código Banco Integrado de proyectos 30134056-0.**

6.6.- Aprobación subrogancia del cargo de Director de Control.

-Presidenta Sra. Jacqueline Romero, ya se leyó el ordinario N° 744 donde se dan las explicaciones y se informa que la Sra. Constanza Romero, grado 8, quedaría como subrogante de la Dirección de Control.

*Concejal Sr. Pedro Lizama, señala que el éxito de la gestión municipal tiene que ver con el control, con los funcionarios que se especializan a la ley con la eficiencia y eficacia, por tanto es importante que quien subrogue sea de confianza para realizar un trabajo tranquilo porque es mucho lo que hay por hacer, donde la gestión anterior no le ha demostrado a la comunidad, espera una gestión eficiente y transparente.

*Concejal Srta. Valeria Brun, aprueba.

*Concejal Sra. Amelia Riquelme, aprueba.

*Concejal Sr Felipe Barril, en relación a lo que se solicita en tabla, está muy de acuerdo con la persona que quedará como subrogante la Profesional Romero, porque ha demostrado con creces su eficiencia, que maneja su función y sabe cómo debe funcionar todo, que sea un facilitador y que se pueda generar en ausencia del titular pueda generar cambios positivos. Aprueba.

*Concejal Srta. Roxana San Martín, se suma a las palabras de sus colegas, aprueba en la confianza del equipo de trabajo que se ha creado y en base a todo lo que la profesional ha demostrado en reuniones. Aprueba.

*Concejal Sr. Lorenzo Silva, de acuerdo con toda las reuniones que han sostenido y podido conocer las capacidades de la abogada Sra. Romero, aprueba.

-Presidenta Sra. Jacqueline Romero, aprueba.



Con ello habiendo quórum y por unanimidad de los Señores concejales presentes en la sala y el voto a favor de la Presidenta, se toma el: **Acuerdo N° 023** del presente periodo, **que Aprueba subrogancia del cargo Director de Control.**

7.- INCIDENTES

7.1.- Concejal Sr. Pedro Lizama:

*Comenta que hay una agrupación en Pitrufquén que se llama K-9, son personas que realizan rescates de animales, la petición es poder otorgar un espacio para reunirse con ellos y se puedan presentar en Concejo Municipal.

7.2.- Concejal Sra. Amelia Riquelme:

*Contar que el día viernes 23/7/2021 se realizó una reunión de trabajo con el equipo de la OMIL, fueron recibidos con mucha preocupación, detalle, con los aforos sanitarios que se deben cumplir, donde se dio a conocer cómo funciona la OMIL y cuál es la oferta programática que están trabajando, fue muy completa la información, estuvieron los colegas Valeria Brun, Roxana San Martín y Lorenzo Silva, no pudieron estar los colegas Felipe Barril, quien conoce como se trabaja en la OMIL y Pedro Lizama porque estaba delicado de salud.

*Recibió un llamado de la Banda Municipal, muy preocupados por el funcionamiento de la banda, quieren volver a funcionar, y se les informó que deben coordinar con la unidad de cultura, también habló con la Sra. Roxana Jans, quien apadrina la banda.

*También la han llamado algunas dirigentes para consultar por la celebración del día del niño, si se va a entregar algunas ayudas para esta celebración.

- Presidenta Sra. Jacqueline Romero, respecto del funcionamiento de la banda, señalar que ya se han abierto algunos espacios, con todos los protocolos, habló con el director de Banda, también con algunos jóvenes de la banda a quienes no pudo atender, pero se le dio audiencia para otro día.

- En cuanto a la celebración del día del niño, esta actividad está siendo coordinada por la OPD en conjunto con Dideco, están organizando todo, de hecho, el día de ayer fueron a la radio a dar a conocer lo que se va a hacer para el día del niño.

- También quiere destacar la actividad de cultura, con la participación de los niños en el concurso de cocina tradicional, ahora se realizará la premiación.

7.3.- Concejal Sr. Felipe Barril:

*Comunica que está trabajando en conjunto con don Erwin Sanhueza, Director de Desarrollo Comunitario, por el caso de don Miguel Cariman Cuminao, que vive en el sector de Molco, en una situación bastante precaria, prácticamente en una caja de fosforos, se le está ayudando con mercadería y viendo de que otra forma poder seguir ayudándole.

*Otros vecinos del sector de Carilafquén indican su preocupación por una curva que esta entre el km. 5 y km. 6, hay varias salidas de vehículos, es una curva sumamente peligrosa y solicitan poder señalizar.

*Lo mismo que señaló la colega Riquelme sobre la banda instrumental, pero ya la Presidenta dio respuesta.

*Habló con alumnas de la profesora de Dayan Melo, ellas tenían clases de baile en dependencias municipales, preguntan si en fase 3 se podrían reactivar el taller, se le dijo que la apertura de los talleres y recintos será gradualmente.

*Familias del sector Dalpin 2, eso colinda con Inoco, Loica, le conversaron respecto de los caminos y también señalan que todos los escombros cuando se podan los árboles, la limpieza se hace de Inoco a Dalpin 1 y siempre olvidan Dalpin 2.

- Presidenta Sra. Jacqueline Romero, el tema de Carilafquén respecto de la curva peligrosa se planteó la semana pasada y de hecho ahora andan en terreno los funcionarios, hay varios atraviesos que no tienen nada de señalización, se envió un oficio a Vialidad para que instale señalética.

Respecto del taller de danza hay que verlo, buscar la forma de otorgar un espacio más amplio.

El tema de las ramas no lo entiende.

*Continúa Concejal Sr. Felipe Barril, indica que es cuando se hace limpieza o roce.



San José

- Presidenta Sra. Jacqueline Romero, aprovecha de informar que la empresa de áreas verdes está trabajando, pero igual ha sido un caos la recolección de las ramas, porque la gente sigue podando y sacando a la calle las ramas. Se tendrá que trabajar urgentemente la ordenanza de áreas verdes y de áridos, hoy no se cobra absolutamente nada, hay gente que puede pagar, obviamente analizando el tema social.
- También señala que en el próximo concejo se traerá la propuesta de auditoría que se necesita hacer en los distintos Departamentos.

7.4.- Concejal Sr. Pedro Silva:

- *Informa que el jueves se realizará reunión con los contribuyentes de patentes de alcoholes pendientes de pago por regularización.
- *A las 16:00 horas, se realizar una reunión con el encargado de deportes.
- *Los vecinos de callejón 5 de abril están preocupados, porque se ensanchó la calle y cuando pasan los camiones pasan a llevar las cañerías que quedaron muy arriba y se rompen con el paso de camiones, además el agua no tiene para donde correr.
- *En el Km. 9, los vecinos informan que la calle está horrible, explicó que se está arreglando la maquinaria municipal.
- *El taller femenino de deporte le señalaron que este año no contarían con su taller, si es así, solicita poder considerar este taller nuevamente, hay muchas dueñas de casa que practican deporte, les sirve para votan tensiones y distraerse.
- *Le consultan muchos vecinos por el retiro de escombros.
- Presidenta Sra. Jacqueline Romero, se compromete a ver la situación del taller femenino.
- También comentar que la motoniveladora sigue mala, se va a reparar solo espera que sea luego, porque se entiende que para el campo es muy necesario, la global ha estado ayudando, al igual que algunos vecinos.
- Se está haciendo un levantamiento de parte de la unidad vial de todos los caminos municipales, además se suma que no hay donde sacar áridos para el arreglo de caminos, se está hablando con el Contralor para una solución.
- Respecto de la calle de 5 de Abril, enviará al equipo de caminos que vaya a ver ese problema.
- *Concejal Sr. Lorenzo Silva, comenta que el sector de Galpones lleva 5 días sin luz.

7.5.- Concejal Srta. Roxana San Martin:

- *recordar a la gente lo que informó recientemente la Directora Jurídica, que no quedarán sin asesoría legal las personas naturales o agrupaciones, serán derivados con la Corporación Judicial.
- *El taller de danza de don Cristian Riquelme, consulta si el taller va a continuar.
- *También se habían comunicado por el funcionamiento de la Banda Instrumental.
- *Recordar a la gente que hay un conducto regular para las reuniones, ya sea comisión o audiencia con la Alcaldesa, es importante proceder de la forma correcta.
- *También debe recordar que hay conductos regulares para contactarse con los concejales, porque si se pierde alguna información, no es obligación de los concejales estar revisando redes sociales.
- *Solicita un registro de humedales de la comuna, el otro día fue a ver uno, pero no sabe si está en el registro.
- Presidenta Sra. Jacqueline Romero, agradece a la concejala llamar a lo vecinos a utilizar los conductos regulares.
- *Continúa Concejal Srta. Roxana San Martin, comenta que también es responsabilidad de este concejo informar a la gente cuales son los conductos regulares.

7.6.- Concejal Srta. Valeria Brun:

- *Informa que se cumplió con la reunión bimensual que el Control Interno que se debe realizar con los Concejales, la reunión fue 20/07/2021, se informó a grandes rasgos como ellos funcionan.
- *Ese mismo día asistieron al Consejo de Seguridad Publica Comunal, participaron con su colega Lorenzo Silva, como miembros permanentes de ese consejo.



*También ese día, participó en la reunión con la OMIL, que ya dio cuenta su colega Riquelme, pero quiere manifestar una preocupación que quedó entre los concejales que asistieron, que es si la Municipalidad está cumpliendo con el 1% del personal con discapacidad.

- Presidenta Sra. Jacqueline Romero, señala que no se sabe si se cumple con 1%, es una tarea a cumplir, pero hay un funcionario en Dideco con un programa a cargo, y realizando la radiografía de los funcionarios hace unos días donde estuvo con la Seremi de Senama, revisando los programas y cuando llegó al programa Vínculo la Seremi le señaló que los funcionarios Cristian Huenumán (ciego) y su compañera Patricia Nahuefil, desarrollan un trabajo extraordinario, que cumplen con las metas. Entonces que venga gente de afuera a decirlo, se sintió tan orgullosa, porque hay otras funcionarias que tuvieron que devolver recursos de su programa, por eso ellos son un ejemplo para todos. Desde este concejo comunal se les envía un abrazo y todo el reconocimiento.

Con esto, Sra. Alcaldesa y Presidenta del Concejo de la Comuna de Pitrufquén, doña Jacqueline Romero Insunza, en nombre de Dios da por terminada la sesión siendo las 16,50 horas.



JACQUELINE ROMERO INSUNZA
PRESIDENTA DEL CONCEJO



ORIANA BONVALLER KNABE
SECRETARIA MUNICIPAL (S)